



ES COPIA

MENDOZA, 14 AGO 2017

VISTO:

El contenido de las NOTAS – CUY: 23296/2017 y 23299/2017, en las que estudiantes de la carrera de Ingeniería Industrial solicitan ayuda económica para viajar a Entre Ríos, del 13 al 15 de septiembre del año 2017;

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas solicitudes se fundamentan en el hecho de que los señores Luciano CATTANEO BONILLA y Fernando Emanuel PERULÁN asistirán al "Primer Congreso Latinoamericano de Ingeniería" (CLADI 2017) en la Universidad Nacional de Entre Ríos, donde presentarán el trabajo "Estudios sociales e ingenierías. Aportes sobre transiciones socio – energéticas en Argentina".

Lo dispuesto por Ordenanza N° 16/2009-CS y Resoluciones Nros. 23/2017-FI y 94/2017-FI.

Lo dispuesto por la Comisión Asesora (f. 5).

Lo informado por la Secretaría Administrativa Financiera.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por autorizados a los señores Luciano CATTANEO BONILLA (Legajo 11.279) y Fernando Emanuel PERULÁN (Legajo 11.322) a trasladarse a Entre Ríos, para que participen del evento de referencia, del 13 al 15 de septiembre del año 2017.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a Dirección General Económico Financiera de la Facultad, a liquidar a favor de los estudiantes CATTANEO BONILLA y PERULÁN la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$2.500.-), a cada uno, con afectación a la Partida destinada al "Programa de Integración" – Ejercicio 2014.

ARTÍCULO 3º.- Dentro de los VEINTE (20) días de finalizada esta misión, los citados estudiantes deberán presentar el **INFORME FINANCIERO** y el **INFORME ACADÉMICO**, en cumplimiento de la Ordenanza N° 16/2009-CS y las Resoluciones Nros. 23/2017-FI y 94/2017-FI, caso contrario deberán reintegrar el importe abonado oportunamente.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION – FI N° 328 / 17



Lic. MARÍA SILVANA BRACELI
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO

ES COPIA

RAFAEL DANIEL BRONDO
Director Despacho y Gestión Administrativa

1 de 1 ELISABETH NANCY GONZALEZ
A/C. DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA